

MEMORANDO

Bogotá D.C.,

3-2019-001423

Al responder cite este Nro.
3-2019-001423

lunes, 13 de mayo de 2019

PARA: **YORDI JACOBO REAL SALINAS**
Director Contratación

DE: **JEFA OFICINA DE PLANEACIÓN**

ASUNTO: Remisión de la Evaluación segundo oferente del proceso SDMUJER-MC-002-2019

De manera atenta, se remite la evaluación del proceso del asunto y se informa que el oferente COMPUSERTEC INGENIERIA SAS no dio respuesta al mensaje enviado por la plataforma de SECOPII con el asunto: "*Solicitud Aclaración precios Artificialmente Bajos*", teniendo plazo de respuesta "*el día 13 de mayo de 2019 hasta las 10:00 a.m.*", por tal razón se procede a evaluar el segundo oferente EXPERTOS GROUP S.A.S, con las siguientes precisiones:

1. La oferta económica presentada por el proponente: EXPERTOS GROUP S.A.S, es la más favorable, por cuanto cumple con lo establecido en el numeral 6 del ESTUDIO PREVIO, "*Criterios para seleccionar la oferta más favorable*".
2. No se pudo verificar la información registrada en el documento con el que acredita el proponente: EXPERTOS GROUP S.A.S, la experiencia solicitada en el numeral 5.1.2.2 Experiencia acreditada del proponente del ítem **5. JUSTIFICACION DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN** de los Estudios previos, porque en los números telefónicos registrados en la certificación de experiencia, no responden o dicen no conocer al proponente, por tal razón, la Entidad en atención a la NOTA No. 2. Del numeral 5.1.2.2 del estudio previo requiere al proponente para que aporte copia del

contrato o acta de liquidación, o algún documento donde se pueda validar la información contenida en el certificado de experiencia aportado.

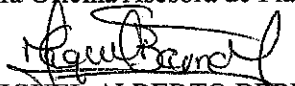
3. El proponente EXPERTOS GROUP S.A.S queda NO HABILITADO en la evaluación técnica.

Se adjuntan documentos de la evaluación

Cordialmente,


ANA SILVIA OLANO APONTE
Jefa Oficina Asesora de Planeación


BLANCA CECILIA LIEVANO LOZANO
Profesional Especializada


MIGUEL ALBERTO BERNAL GARNICA
Profesional Especializado
Anexos: 4 folios.